

2. Clausura.

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas RESUELVE:

1. Conocer y aprobar el Informe de Presidente, Gerente y Comisario de la Compañía.
2. El Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, da por clausurada la misma.

Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, el Señor Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las Once horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.



SR. AREVALO RIVERA ROBERT EMANUEL  
ACCIONISTA PRESIDENTE



ING. RIVERA BRAVO ANGELINA MARIA  
ACCIONISTA GERENTE SECRETARIO ADHOC



SR. AREVALO RIVERA EDGAR ANTONIO  
ACCIONISTA

*ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA OROVENTAS CIA. LTDA.*

*En el Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los Catorce días del mes de Abril del año Dos Mil Catorce, a las Diez horas, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado, en esta ciudad de Machala, se reúnen los accionistas de la Compañía IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA OROVENTAS CIA. LTDA., con la concurrencia de los accionistas: 1) AREVALO RIVERA EDGAR ANTONIO con Quinientos veinte (520) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, con derecho a 520 votos; 2) AREVALO RIVERA ROBERT EMANUEL con (520) acciones nominativa ordinaria de Un Dólar Americano cada una, con derecho a 520 votos, y 3) RIVERA BRAVO ANGELINA MARIA con (2960) acciones nominativa ordinaria de Un Dólar Americano cada una, con derecho a 2960 votos, lo que representa el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de CUATRO MIL 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 4000.00), acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día:*

- 1. Conocer el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013 y su gestión administrativa.*
- 2. Clausura.*

*De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión el señor AREVALO RIVERA ROBERT EMANUEL, en calidad de Presidente de la Compañía y la Señora RIVERA BRAVO ANGELINA MARIA que hace las veces de secretaria de esta junta.- La Secretaria, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, la Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.*

*La Junta General Extraordinaria Universal entra a conocer el orden día que dice:*

- 1. Conocer el Informe de Presidente, Gerente y Comisario de la Compañía sobre los Resultados del Ejercicio Económico 2013 y de gestión.*